



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

ACUERDO 047

(0 3 DIC 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL DE EDUCACION 2016-2025 PARA EL MUNICIPIO DE PITALITO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de las atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, la Ley 115 de 1994, Ley 1618 de 2013, la Ley 715 de 2001, y demás normas concordantes.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO._ Adóptese el Plan Decenal de Educación 2016 - 2025 para el Municipio de Pitalito, conforme a los siguientes términos:

1.1 HORIZONTE DEL PLAN

❖ MISION

La formación integral de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural y los preceptos constitucionales constituye el compromiso esencial del sector educativo en la búsqueda de una educación de calidad, pertinente, equitativa, incluyente, gratuita y participativa que satisfaga las necesidades de oferta educativa y facilite la transformación individual y social del ser humano para el establecimiento de una sociedad más justa, pacífica y armoniosa que fomente la permanente coherencia dinámica entre las dimensiones intelectual, espiritual y física de ciudadanos (Comunidad Educativa) en aras de contribuir con capacidad técnica y profesional a elevar la calidad de vida del habitante del Municipio de Pitalito.

❖ VISION

Pitalito, en el año 2025, será un municipio modelo de educación en la región Surcolombiana, por ser incluyente y de interacción con el mundo globalizado, mediante la formación de ciudadanos que contribuyan al justo desarrollo humano ético, político, con capacidad innovadora e investigativa, que le permita liderar procesos de desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental, comprometidos en la construcción de una sociedad democrática y participativa, con el fin de contribuir a la solución de los problemas relevantes de la realidad municipal con perspectiva de solidaridad, equidad, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los laboyanos, para alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



❖ PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios que orientaran el proceso educativo del Municipio de Pitalito en el próximo decenio son coincidentes con los principios que regirán la Educación a nivel Nacional y Departamental:

- **Calidad:** prestación óptima y satisfactoria de servicios educativos ofertados en el municipio para generar un capital humano con eficiencia técnica y científica con amplia capacidad investigativa y empresarial.
- **Eficiencia:** sector educativo orientado a obtener el mejor uso social y económico del recurso administrativo, humanos, técnicos y financieros disponibles, para que los beneficios y servicios sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente.
- **Integralidad:** armonizar las acciones educativas de manera planificada, no excluyente y sostenible, articulada a los demás sectores sociales, económicos, culturales y deportivos consecuentes con las exigencias del desarrollo municipal.
- **Pertinencia:** política educativa municipal encausada a los requerimientos de los diferentes sector y niveles de desarrollo científicos y cultural que responda a los objetivos del milenio.
- **Solidaridad:** como practica de mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades, de manera que aquellos en mejores condiciones económicas contribuyan al bienestar de los menos favorecidos.
- **Participación:** el sector educativo del Pitalito se orienta de acuerdo a los requerimientos exigidos de la ciudadanía con el propósito de generar una amplia participación de la comunidad en los programas del sector, orientados al mejoramiento de las condiciones y calidades de vidas.
- **Equidad:** que toda la comunidad educativa tenga igual oportunidad de acceder a un servicio educativo no excluyente por ninguna razón física, económica, étnica o cultural.
- **Transparencia:** que el manejo de los recursos del sector educativo tenga un uso racional para que todas las personas se beneficien y participen en la divulgación y rendición de cuentas para cumplir los logros y metas propuestas en los programas y planes de desarrollo formulados.
- **Igualdad:** que toda la población del municipio tenga acceso y oportunidad a una educación gratuita sin distinción y cumpliendo los preceptos constitucionales de igualdad y equidad.
- **Universalidad:** que la totalidad de los habitantes del municipio de Pitalito sean beneficiarios de la política educativa y que cada uno satisfaga los intereses sociales colectivos.



1.2 EJES DE POLÍTICA PÚBLICA

1.2.1 Eje de política: Gestión y organización educativa

❖ OBJETIVO GENERAL

- Garantizar un sistema escolar municipal eficiente, moderno y adecuado a las demandas educativas de la ciudad región, que contribuya efectivamente a una formación pertinente, incluyente y de alta calidad, a partir de la movilidad de proyectos e iniciativas interinstitucionales que comprometa a todos los sectores y actores educativos del municipio.

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adoptar la política pública de organización y gestión Educativa, que articule a el mejoramiento, modernización y eficiencia de la infraestructura, la dotación, la educación rural, indígena, afro y room, para garantizar el desarrollo de las propuestas pedagógicas alternativas desde ambientes adecuados, suficientemente dotados y preparados para afrontar los retos de los próximos diez años.
- Fortalecer el acompañamiento a las instituciones educativas con personal de apoyo especializado, a través de la contratación de personal idóneo para orientar procesos de formación que contribuyan a una atención adecuada de la comunidad educativa.
- Crear una red de servicios y apoyo entre las diferentes instituciones, sectores y zonas educativas del municipio, liderados por la Secretaría de Educación Municipal.
- Adquirir terrenos para la construcción de instituciones educativas adecuadas a las políticas públicas de jornada única, cobertura, cosmovisión del pueblo indígena y acorde a las demandas de la educación urbana y rural.
- Ampliar, remodelar y adecuar las plantas físicas existentes que permitan hacerlo, dando cumplimiento a requerimientos de acceso, suficiencia, seguridad e inclusión.
- Fortalecer el proyecto educativo con enfoque diferenciado del Pueblo Indígena Yanakona. Poblaciones Afro y Room, desde el reconocimiento de sus situaciones problemáticas del contexto y de la educación.
- Cerrar las brechas de las diferencias educativas entre las zonas urbana y rural hasta alcanzar niveles de alta calidad para los dos sectores de la población.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



❖ ESTRATEGIAS

- Lograr un equilibrio entre necesidades reales y gestión presupuestal.
- Continuación de una política de alta inversión en infraestructura y dotación hasta
- Alcanzar niveles de modernización y adecuación óptimos.
- Cubrimiento presupuestal de las necesidades básicas de funcionamiento de las Instituciones Educativas.
- Trabajo conjunto I.E - Comunidad – SEM para identificar problemáticas y establecer soluciones con apoyo gubernamental e interinstitucional.
- Nombramiento de profesionales capacitados y especializados, para contribuir en procesos acompañamiento y resolución de conflictos en los planteles educativos.
- Coordinación y articulación de programas y proyectos con la comunidad desde las diferentes secretarías de la alcaldía para lograr mayor participación e impacto.
- Establecimiento de acuerdos estratégicos para instaurar la jornada única, lo cual permitiría tener más tiempo para la formación integral y el desarrollo humano.
- Concertación de citas previas con el pueblo indígena para escuchar sus necesidades y concertar propuestas.
- Establecimiento de alianzas intersectoriales para avanzar en el mejoramiento de la educación rural.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

1.2.1.1 Eje de política pública: Gestión y organización educativa, programas y proyectos.

EJE DE POLITICA PUBLICA	PROGRAMAS	PROYECTOS
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA.	PITALITO TRABAJANDO POR UNA ORGANIZACIÓN ESCOLAR MODERNA Y EFICIENTE.	<ul style="list-style-type: none">➤ Formulando PEI pertinentes para atender las realidades actuales de los contextos educativos.➤ Sistematizando procesos para autoreconocernos y elaborar Planes de Mejoramiento Continuo con apoyo financiero.➤ Nombramientos de personal docente para la atención adecuada de las comunidades educativas. (8 orientadores escolares, docentes en primera infancia, 20 docentes para primaria y secundaria en diferentes áreas, personal administrativo).➤ Todos legalizados, legalización de predios de las I.E. y sedes educativas pendientes.
	EDIFICANDO AMBIENTES PARA MÁS Y MEJOR EDUCACION.	<ul style="list-style-type: none">➤ Dotación de material didáctico y de apoyo pedagógico, de acuerdo a las necesidades priorizadas por los consejos directivos de las instituciones.➤ Dotación de equipos de laboratorios de las áreas básicas, a las 16 Instituciones, para apoyar la construcción del conocimiento.➤ Dotación de textos escolares actualizados y de promoción a la lectura.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



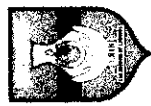
<p>GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</p>	<p>EDIFICANDO AMBIENTES PARA MÁS Y MEJOR EDUCACION.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Dotación de recursos técnicos y tecnológicos para tener una excelente conectividad global.➤ Dotación de materiales y herramientas básicas para el desarrollo de competencias laborales y desarrollo humano en la educación media diversificada.➤ Reposición de mobiliario adecuado al nivel educativo y la edad de los alumnos para todas las I.E. del municipio.➤ Construcción de Infraestructura educativa para la reubicación de la I.E.M. Winnipeg proyectando cobertura y calidad educativa.➤ Construcción, mejoramiento, adecuación y seguridad de la infraestructura física (I.E. 5, sedes nuevas 5, aulas 50, restaurantes escolares 20, unidades sanitarias 32, bibliotecas 20, laboratorios 10, auditorios 5, encerramientos 5.)➤ Adecuación y uso de aulas de bilingüismo específicamente Inglés.➤ Construcción de instalaciones y escenarios adecuados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales, tecnológicas e investigativas y deportivas.➤ Dotación de elementos para fortalecer los planes en emergencia de las 16 I.E.
		<ul style="list-style-type: none">➤ Reformulación de la propuesta pedagógica de formación de la comunidad Indígena desde su saber ancestral para la I.E Pachakuti y sus sedes.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

1991

<p>GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</p>	<p>CONSTRUYENDO IDENTIDAD CON EL PUEBLO INDIGENA</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Formulación y ejecución de Proyectos Pedagógicos Productivos en especies menores.➤ Nombramiento de docentes capacitados en Educación propia, Investigación, TICs, y saberes ancestrales.➤ Establecimiento de convenios con Instituciones de Educación Superior y apertura de programas que atiendan las realidades de la población Indígena y permitan la continuidad de su formación.➤ Creación de la escuela artística propia para estudiantes y comunidad.➤ Construcción y dotación de la I.E. Pachakuti y una sede nueva, arreglo de aula y restaurante escolar en la sede Intillagta.➤ Construcción de polideportivos en las sedes Rumiyaco y Yanacona.➤ Construcción de Chakras (huertas escolares) en las sedes educativas.➤ Formular Plan de capacitación permanente para docentes y directivos de la I.E. Pachakuti y sus sedes.➤ Ofrecer programas de formación continuada para jóvenes y adultos en liderazgo y medicina propia.
---	--	---



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



<p>GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</p>	<p>APOYANDO EL PROCESO EDUCATIVO RURAL PARA CERRAR LAS BRECHAS DE LA DESIGUALDAD</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Creación de redes de apoyo interinstitucionales e intersectoriales que favorezcan el buen desempeño de las instituciones rurales.➤ Dotar las instituciones educativas y sedes rurales de los materiales y recursos acorde a las metodologías que ofrecen.➤ Dotación a Centros Educativos Rurales de ayudas audiovisuales en el área de inglés.➤ Fortalecer los programas de articulación con el SENA para la población Campesina.➤ Formulación de un plan de formación y cualificación de directivos y docentes acorde a las metodologías ofrecidas.➤ Garantizar la conectividad y los equipos de cómputo para todas las sedes y la población escolar.➤ Desarrollo de proyectos pedagógicos productivos como parte de la formación integral y el emprendimiento en las sedes rurales.➤ Renovar el PEI de la I.E José Eustasio Rivera para convertirlo en colegio agroindustrial con especialidad en café.
--	---	--



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



1.2.1.2 Matriz de programas, proyectos, meta de producto y metas de resultado, eje de política Gestión y Organización Educativa.

EJE DE POLITICA:

GESTION Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA:

PITALITO TRABAJANDO POR UNA ORGANIZACIÓN ESCOLAR MODERNA Y EFICIENTE

OBJETIVO GENERAL

Adecuar procesos y estructuras para dotar la comunidad educativa de elementos y herramientas que permitan el empoderamiento institucional para contar con una organización escolar moderna y eficiente.

META DE RESULTADO

En el año 2025 el 100% de las instituciones educativas del municipio de Pitalito estarán renovadas y fortalecidas en todos los procesos que permean el sistema de formación, implementados en sus proyectos Educativos Institucionales y cuentan con procesos de sistematización de información que les permite tomar decisiones oportunas para diseñar planes de mejoramiento continuo, lo que garantiza instituciones modernas y eficientes.

ESTRATEGIAS

- ✓ Capacitación permanente de directivos docentes.
- ✓ Acercamiento de la SEM- a los rectores y coordinadores, consejos directivos institucionales para coordinar acciones de mejoramiento.
- ✓ Especializaciones y Maestrías para directivos y docentes financiados o cofinanciados por el municipio.
- ✓ Gestión permanente de recursos financieros para hacer viables las obras de mejoramiento institucional.
- ✓ Realización anual de autoevaluaciones institucionales, sistematización y elaboración de planes de mejoramiento.
- ✓ Institucionalización de eventos como congresos y foros académicos- pedagógicos para socializar procesos y concertar acciones.
- ✓ La secretaria de educación municipal debe trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos.
- ✓ Por acuerdo Municipal, asignar una partida presupuestal para programas de estímulo Docentes y Directivos Docentes.
- ✓ Definición de programas, proyectos y actividades institucionales que promuevan la investigación y la innovación pedagógica.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">➤ Formulando PEI pertinentes para atender las realidades actuales de los contextos educativos.	<ul style="list-style-type: none">✓ I.E municipales✓ Consejos Directivos✓ Comunidades Educativas	Desde el año 2016 las instituciones educativas actualizarán sus PEI teniendo en cuenta las realidades de sus contextos educativos.
<ul style="list-style-type: none">➤ Sistematizando procesos para autoreconocernos y elaborar Planes de Mejoramiento Continuo con apoyo financiero.	<ul style="list-style-type: none">✓ I.E municipales✓ Consejos Directivos✓ Comunidades Educativas✓ Consejos Académicos	Anualmente desde el año 2016 las instituciones educativas recibirán un apoyo financiero para poner en marcha los planes de mejoramiento institucional.
<ul style="list-style-type: none">➤ Nombramientos de personal docente para la atención adecuada de las comunidades educativas. (8 orientadores escolares, docentes en primera infancia, 20 docentes para primaria y secundaria en diferentes áreas, personal administrativo).	<ul style="list-style-type: none">✓ Alcaldía Municipal✓ Concejo Municipal✓ SEM	Para el año 2019 deben estar nombrados 8 orientadores escolares, 10 docentes para las I.E. Para el año 2023 deben estar nombrados 10 docentes faltantes para las I.E. y los docentes de primera infancia, según necesidades de personal. En 2025 deben estar cubiertas todas las necesidades de personal docente y directivo docente de las I.E del municipio.
<ul style="list-style-type: none">➤ Todos legalizados, legalización de predios de las I.E. y sedes educativas pendientes.	<ul style="list-style-type: none">✓ Alcaldía Municipal✓ Oficina de Asesoría Jurídica✓ Alcaldía Municipal.✓ SEM✓ Oficina de Planeación SEM.	Para el 2026 el 100 % de los predios de las I.E. y sedes educativas pendientes serán legalizados.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



EJE DE POLITICA:

GESTION Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA:

EDIFICANDO AMBIENTES PARA MÁS Y MEJOR EDUCACION.

OBJETIVO GENERAL

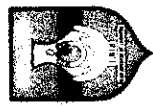
Mejorar los ambientes educativos del municipio de Pitalito, a partir de gestionar y asignar los recursos financieros para construcción, dotación de materiales, tecnológicos, didácticos, bibliográficos y equipos tecnológicos necesarios para un aprendizaje significativo.

METAS DE RESULTADO

Para el año 2025 el 100% de las políticas públicas y proyectos establecidos en el plan decenal de educación se estarán implementando en los establecimientos educativos del Municipio, las cuales habrán sido intervenidas en su infraestructura educativa y dotados de materiales didácticos y tecnológicos, garantizando mejores ambientes de aprendizaje y bienestar a la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS

- ✓ Mantener y elevar la asignación presupuestal para construcción y mejoramiento de infraestructura.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con los consejos directivos de las Instituciones para implementar gradualmente la jornada única.
- ✓ Identificación de las instituciones educativas que serán beneficiada con la construcción, mejoras y adecuación de sus infraestructuras.
- ✓ Visitas a las instituciones para verificar los materiales didácticos, los equipos de laboratorio y mobiliario faltantes para mejorar la distribución.
- ✓ Priorización de establecimientos educativos para su dotación, según diagnóstico realizado.
- ✓ Dotación de los establecimientos educativos gradualmente.
- ✓ La secretaria de educación municipal hará seguimiento y evaluación al proceso de mejoramiento de los ambientes educativos.
- ✓ Adecuación de polideportivos, escenarios artísticos culturales para generar mejor aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de los espacios de lúdica y recreación.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

2016-2025

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<p>➤ Dotación de material didáctico y de apoyo pedagógico, de acuerdo a las necesidades priorizadas por los consejos directivos de las instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Consejos Directivos I.E.✓ Rectores I.E.	<p>Al 2025 el 100% de las Instituciones Educativas y Centros Educativos estarán dotados de material didáctico, según sus necesidades prioritarias. De igual manera se realizarán convenios interinstitucionales con el fin de garantizar apoyo pedagógico necesario según las instituciones.</p>
<p>➤ Dotación de equipos de laboratorios de las áreas básicas, a las 16 Instituciones, para apoyar la construcción del conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Consejos Directivos I.E.✓ Rectores I.E.	<p>Para el año 2025 el 100% de las 16 I.E. serán dotadas de los equipos necesarios de laboratorios de las áreas básicas, con el fin de aportar al favorecimiento en los procesos de aprendizaje.</p>
<p>➤ Dotación de textos escolares actualizados y de promoción a la lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Consejos Directivos I.E.✓ Rectores I.E.	<p>Anualmente desde el año 2016 hasta el año 2025, las I.E. serán dotadas de los textos escolares y de promoción a la lectura necesaria para el buen desempeño en el ámbito educativo.</p>
<p>➤ Dotación de recursos técnicos y tecnológicos para garantizar excelente conectividad global.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Consejos Directivos I.E.✓ Rectores I.E.✓ Contratista.	<p>Desde el año 2016 hasta el año 2025, se hará gradualmente una revisión de los servicios técnicos y las plataformas tecnológicas para contar con el servicio de conectividad en todas las I.E.</p>
<p>➤ Adecuación y uso de aulas de bilingüismo específicamente Inglés</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Consejos Directivos I.E.✓ Rectores I.E.✓ Contratista.	<p>Anualmente desde el año 2016 hasta el año 2025, se harán las adecuaciones de las aulas de bilingüismo (inglés) de una sede de cada Institución Educativa, para completar el 100% de las I.E.</p>
<p>➤ Dotación de materiales y herramientas básicas para el desarrollo de competencias laborales y desarrollo humano en la educación media diversificada.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Consejos Directivos I.E.✓ Rectores I.E.	<p>En el año 2019 el 45% de las I.E. con educación media diversificada tendrá la dotación necesaria de herramientas y materiales para el desarrollo de las competencias laborales, en el año 2023 el 90% de las I.E. y en el año 2025 el 100%.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



<p>➤ Reposición de mobiliario adecuado al nivel educativo y la edad de los alumnos para todas las I.E. del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcaldía Municipal. ✓ SEM ✓ Oficina de Planeación Oficina de Cobertura 	<p>En el año 2019 el 35% de las I.E. deben contar con la renovación de su mobiliario escolar, en el año 2023 el 70% de las I.E y en el año 2025 el 100% de las I.E tendrá completo su mobiliario escolar.</p>
<p>➤ Construcción de infraestructura educativa para la reubicación de la I.E.M Winnipeg.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcaldía Municipal. ✓ SEM ✓ Oficina de Planeación ✓ Contratista 	<p>Para el año 2019 debe estar avanzada en un 80% la construcción de la I.E.M. Winnipeg, y para el año 2023 debe estar construido el 100%, de modo que su Infraestructura estará terminada para garantizar cobertura y calidad educativa.</p>
<p>➤ Construcción, mejoramiento, adecuación y seguridad de la infraestructura física (I.E. 5, sedes nuevas 5, aulas 50, restaurantes escolares 20, unidades sanitarias 32, bibliotecas 20, laboratorios 10, auditorios 5, encerramientos 5.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcaldía Municipal. ✓ SEM ✓ Oficina de Planeación ✓ Contratista. 	<p>Según el plan de construcción y mejoramiento establecido, en 2019, el 50% de las I.E. deberán estar adecuadas y listas para favorecer los procesos de aprendizaje, para el año 2023 el 80% y para el año 2025 el 100% de las I.E y sedes deben estar adecuadas y modernizadas.</p>
<p>➤ Construcción y/o adecuación de instalaciones y escenarios para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales, tecnológicas e investigativas y deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcaldía Municipal ✓ SEM ✓ Oficina de Planeación ✓ Contratista. 	<p>Cada año deben construirse o mejorarse el 10% de las las instalaciones y escenarios para las prácticas artísticas, culturales, tecnológicas e investigativas, de tal manera que en el año 2025 debe estar el 100% de las instalaciones de este tipo, adecuadas en las I.E y sedes.</p>
<p>➤ Dotación de Elementos para fortalecer los planes en emergencia de las 16 I.E.M.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcaldía Municipal ✓ SEM ✓ Oficina de Planeación Educativa. 	<p>Al año 2019 el 100% de las IEM y sus sedes contarán con la respectiva dotación para fortalecer el Plan de Emergencias.</p>



EJE DE POLITICA:

GESTION Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA:

CONSTRUYENDO IDENTIDAD CON EL PUEBLO INDIGENA

OBJETIVO GENERAL

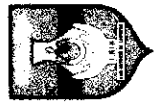
Garantizar la identidad y los derechos del pueblo indígena Yanacona, desde la formulación de una propuesta pedagógica propia que rescate su cosmovisión y saberes ancestrales.

METAS DE RESULTADO

Para el 2025 el 100% de la comunidad educativa de los pueblos indígenas estará apropiada de su propuesta pedagógica, construida a partir de sus saberes ancestrales, necesidades y la realidad de su entorno, correlacionando significativamente sus metodologías y estrategias pedagógicas con su identidad.

ESTRATEGIAS

- ✓ Establecer convenios con diferentes instituciones y entidades para apoyar la propuesta pedagógica con enfoque diferencial.
- ✓ Conocimiento de cada uno de los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y la vinculación de la población indígena.
- ✓ Vinculación de docentes idóneos acorde a la identidad de los pueblos indígenas.
- ✓ Realizar reuniones y jornadas pedagógicas con docentes y directivos docentes de la comunidad, para analizar, diseñar e implementar sus proyectos pedagógicos productivos propios.
- ✓ Crear comisiones a nivel Municipal e Institucional para realizar el seguimiento de los procesos de reconocimiento de sus situaciones problemáticas.
- ✓ Establecer convenios interadministrativos con el departamento y las diferentes entidades municipales, para programas de cualificación y formación.
- ✓ Generar consciencia sobre la importancia de apoyar las propuestas pedagógicas y culturales de la población indígena.
- ✓ Garantizar asignación presupuestal para infraestructura, mejoramiento y dotaciones.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<p>➤ Reformulación de la propuesta pedagógica de formación de la comunidad indígena desde su saber ancestral para la I.E y sus sedes.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de Calidad✓ Comunidad Indígena✓ Grupo de Apoyo Pedagógico.	<p>Durante el 2016 se establecerá con la comunidad indígena la reformulación de su propuesta pedagógica la cual debe incluir su contexto, necesidades y saberes ancestrales.</p>
<p>➤ Formulación y ejecución de Proyectos Pedagógicos Productivos en especies menores.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Comunidad Indígena✓ Profesores I.E Pachakuti✓ Comunidad Educativa.	<p>Desde el 2016, el 100% de las Instituciones educativas indígenas y sus sedes, decidirán proyectos pedagógicos productivos a desarrollar en sus instituciones, los cuales deberán estar funcionando en su totalidad para el año 2020.</p>
<p>➤ Nombramiento de docentes capacitados en Educación propia, Investigación, TICs, y saberes ancestrales.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Alcaldía Municipal✓ SEM✓ I.E. Pachakuti	<p>En el 2016 se socializará una propuesta de la comunidad con el fin de que a partir del 2017, a nivel Municipal sea respetado el nombramiento de docentes capacitados en las diferentes áreas del conocimiento y especialmente para trabajar en la I.E Pachakuti.</p>
<p>➤ Establecimiento de convenios con Instituciones de Educación Superior y apertura de programas que atiendan las realidades de la población indígena y permitan la continuidad de su formación.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Alcaldía Municipal✓ SEM✓ I.E. Pachakuti✓ Universidades.	<p>A partir del 2017 se iniciarán convenios y alianzas con los institutos y universidades de educación superior, con el fin de que en el 2018, el 100% de los estudiantes egresados de las sedes educativas indígenas, tengan la garantía de ingresar a un programa de educación superior que atienda y acoja su realidad.</p>
<p>➤ Creación de la escuela artística propia para estudiantes y comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ I.E. Pachakuti✓ Escuela de Artes	<p>En 2016 se formula el proyecto para la creación de la escuela artística de la comunidad indígena, la cual entra en funcionamiento al 100% en el 2019</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

<ul style="list-style-type: none">➤ Construcción y dotación de la I.E. Pachakuti y una sede nueva, arreglo de aula y restaurante escolar en la sede Intillagta.	<ul style="list-style-type: none">✓ Alcaldía Municipal✓ SEM✓ I.E. Pachakuti✓ Contratista.	<p>Según el plan de construcción y mejoramiento establecido, en 2019 las I.E. propuestas, deberán estar adecuadas al 100% en cuanto a construcción, dotaciones y listas para favorecer los procesos de aprendizaje.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Construcción de polideportivos en las sedes Rumiayaco y Yanacona.	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de Planeación Educativa✓ Contratistas.	<p>En 2023 la construcción de polideportivos en las dos sedes, deberán ser llevados a cabo en su totalidad.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Construcción de Chakras (Huertas Escolares) en las sedes educativas.	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de Planeación Educativa✓ I.E. Pachakuti✓ Contratistas	<p>Para el 2023 en cada sede educativa indígena deben estar construidas las chacras al 100%.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Formular Plan de capacitación permanente para docentes y directivos de la I.E. Pachakuti y sus sedes.	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de calidad Educativa✓ I.E. Pachakuti	<p>Desde el 2016, se formulará el plan de capacitación docente el cual será ejecutado anualmente y debe responder a sus necesidades y las de la población indígena y campesina.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Ofrecer programas de formación continuada para jóvenes y adultos en liderazgo y Medicina propia.	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de calidad educativa✓ I.E. Pachakuti✓ Universidades.	<p>Durante el periodo 2016 - 2018, con prioridad de atención a la comunidad indígena, se organizarán los lineamientos y políticas necesarias para la creación de programas de formación continuada en liderazgo y medicina propia, el cual debe consolidarse en el 100% en el año 2019.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



EJE DE POLITICA:

GESTION Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA:

APOYANDO EL PROCESO EDUCATIVO RURAL PARA CERRAR LAS BRECHAS DE LA DESIGUALDAD

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de formación de la comunidad educativa en la zona rural para garantizar una educación de calidad que mejore las condiciones de vida de su población y contribuya a generar desarrollo social, económico y cultural para sus habitantes.

METAS DE RESULTADO

A partir del 2015 y hasta el 2025, el municipio de Pitalito garantizará la permanencia con calidad de la población estudiantil en los diferentes programas educativos rurales en un 100%, apoyado en el mejoramiento de sus I.E y la idoneidad de sus docentes.

ESTRATEGIAS

- ✓ Establecimiento de convenios interinstitucionales e intersectoriales para apoyar el desarrollo de la educación campesina.
- ✓ Concertar con las comunidades educativas rurales la toma de decisiones para atender las prioridades en materia educativa.
- ✓ Articular programas con el SENA para atender la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Realización de Olimpiadas y Ferias de la ciencia, la creatividad y la innovación a nivel institucional, municipal e intermunicipal que involucren en igualdad de condiciones el sector rural.
- ✓ Convertir la I.E. José Eustacio Rivera en un colegio Agroindustrial para formar las futuras generaciones que atenderán el sector rural.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

2016

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<p>➤ Creación de redes de apoyo interinstitucionales e intersectoriales que favorezcan el buen desempeño de las instituciones educativas rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina Educativa.✓ I.E Rurales	<p>En el periodo 2016 - 2017, establecer convenios interinstitucionales e intersectoriales con el fin de que en el 2018 se creen redes de apoyo con el 100% de las instituciones rurales.</p>
<p>➤ Dotar las instituciones educativas y sedes rurales de los materiales y recursos acorde a las metodologías que ofrecen.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina Educativa.✓ I.E Rurales	<p>A partir del año 2016 y hasta el año el año 2025, se dotaran sucesivamente el 10% de las instituciones hasta completar el 100% de dotaciones de materiales acordes a las metodologías utilizadas en las sedes.</p>
<p>➤ Dotación a Centros Educativos Rurales de ayudas audiovisuales en el área de inglés.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina Educativa.✓ I.E Rurales	<p>A partir del año 2016 y hasta el año el año 2025, se dotaran las sedes educativas, de ayudas audiovisuales para el área de inglés; sucesivamente el 10% de las instituciones hasta completar el 100% de las sedes en los diez años.</p>
<p>➤ Fortalecer los programas de articulación con el SENA para la población Campesina.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina Educativa.✓ I.E Rurales✓ SENA.	<p>En 2016 se concertarán alianzas entre el SENA- I.E rurales, para el desarrollo de programas articulados, lo cual debe permitir que la población campesina interesada sea atendida en un 100% en el 2026, con programas para el desarrollo humano y el trabajo.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

19 de Julio de 2015

<ul style="list-style-type: none">➤ Formulación de un plan de formación y cualificación de directivos y docentes acorde a las metodologías ofrecidas.	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de Calidad Educativa.✓ I.E Rurales	<p>Desde el 2016 hasta el 2019, el 100% de los educadores rurales estarán formados y capacitados en el modelo de Escuela Nueva y de innovaciones pedagógicas, con el fin de garantizar una educación pertinente para este sector. De ahí en adelante con actualizaciones anuales.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Renovar el PEI de la I.E José Eustasio Rivera para convertirlo en colegio agroindustrial con especialidad en café	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de Calidad Educativa.✓ Consejo Directivo I.E José Eustasio Rivera	<p>En el periodo 2016-2019 la I.E. José Eustasio Rivera se convertirá, adecuará y funcionará como colegio Agropecuario, en el periodo 2020 al 2025 se fortalecerá como colegio agropecuario y brindará esta modalidad a toda la población interesada.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Garantizar la conectividad y los equipos de cómputo para todas las sedes y la población escolar.	<ul style="list-style-type: none">✓ SEM✓ Oficina de Planeación Educativa.✓ I.E Rurales	<p>A partir del 2016 el 50% de los centros educativos, tendrán una conectividad de calidad y serán dotados de los implementos necesarios para dicho fin. Entre los años 2017 y 2025 será completada en un 100% en el resto de los centros faltantes.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Desarrollo de proyectos pedagógicos productivos como parte de la formación integral y el emprendimiento en las sedes rurales.	<ul style="list-style-type: none">✓ E. Rurales✓ Sedes educativas rurales✓ Apoyo de entidades especializadas.	<p>Desde el 2017, el 100% de las Instituciones educativas rurales y sus sedes, decidirán proyectos pedagógicos productivos a desarrollar en sus instituciones, y entre el periodo 2018-2025 desarrollaran y sistematizaran experiencias de formación con PPP.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

1.2.2. Eje de política: Hacia un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación laboyana.

Este eje refiere a la continuidad de un sistema educativo con base en el mejoramiento de la calidad educativa; el cual se enfocará hacia la formación integral; en lo ético y humano, en lo técnico y científico, en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La apropiación de una segunda lengua, la consolidación de los saberes cognitivos y procedimentales, con base a los estándares de medición nacionales e internacionales, la articulación de las competencias ciudadanas, el emprendimiento como prospectiva de vida y progreso.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un sistema educativo que articule los principios de mejoramiento, continuo, progreso y calidad, responda a los necesidades de crecimiento de la ciudad-región, articulados a los intereses del contexto social, dinamizando un desarrollo a escala humana, favoreciendo las expectativas y demandas del contexto nacional e internacional, en relación al empoderamiento y la racionalización del conocimiento humanístico y técnico-científico, con un sentido de uso y apropiación de las tics, y la interiorización de las competencias ciudadanas en las prácticas sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impulsar la cualificación permanente de los educadores a través de propuestas pertinentes al quehacer pedagógico, con el fin de que reviertan en calidad educativa y en las necesidades e intereses de la comunidad.
- Desarrollar procesos educativos de calidad, validando currículos pertinentes que posibiliten la recreación del conocimiento en todos las modalidades y niveles ofrecidos
- Fortalecer en las propuestas de orden curricular el componente de formación integral, pedagógico e investigativo desde las competencias complejas (cognitivas y socio-afectivas) que garantice un futuro ciudadano idóneo y ético para la construcción de tejido social con base en la justicia y la equidad, para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Fomentar espacios de investigación formativa desde las áreas, proyectos pedagógicos de aula, experiencias significativas, para generar procesos de emprendimiento, formación científica, tecnológica e innovación.
- Implementar e institucionalizar la organización de eventos y actividades pedagógicas, entre otros: foros, congresos, encuentros, intercambio de experiencias significativas, que propicien espacios de tradición crítica y socialización del conocimiento para el fortalecimiento de la investigación, la innovación educativa y el mejoramiento de la calidad educativa.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



ESTRATEGIAS

- Concertación de programas y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales, con el fin de empoderar la familia, como primer formador y su rol de corresponsabilidad en el proceso educativo
- Articular los lineamientos de las políticas públicas, contextualizándolas en modelos pedagógicos incluyentes, orientados hacia el respeto por la multiculturalidad y la diversidad desde un enfoque pedagógico diferencial.
- Impulso a los proyectos y experiencias de formación de comportamientos lectores y escritores desde los primeros niveles de escolaridad.
- Apropiación de las innovaciones pedagógicas, mediante discusión, diseño e implementación de experiencias exitosas, que se convaliden en el seno de la comunidad educativa y posteriormente sea la sociedad el espacio democratizador y divulgador de las mismas.
- Comprometer los diversos actores y entes que conforman la comunidad educativa y las organizaciones de la sociedad civil, para el fortalecimiento de la gestión institucional, la socialización del conocimiento y el ejercicio de la democracia en la comunidad.
- Organización de una propuesta de participación interinstitucional que vele por el reconocimiento y prestación de los derechos de la infancia y la juventud.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



1.2.2.1 Eje de política pública, programas y proyectos

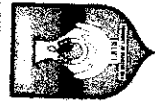
EJE DE POLITICA PUBLICA	PROGRAMAS	PROYECTOS
HACIA UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN LABOYANA	EN LA CONSOLIDACION DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">✓ Transición hacia nuevas alternativas pedagógicas flexibles, pertinentes y contemporáneas.✓ Potenciando las mediaciones para la enseñanza y el aprendizaje, en ambientes, recursos, metodologías, didácticas, orientadas en pedagogías problematizadoras.✓ Gestando la investigación, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la interculturalidad.✓ Incursionando en el mundo de la lectura y escritura.✓ La escuela en la construcción de proyectos de vida del futuro ciudadano.✓ La familia eje articulador, del proyecto de vida del estudiante lo profesional y lo personal, en la articulación de la educación técnica tecnológica, y superior.
	PITALITO EN LA RUTA DE LA CUALIFICACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none">✓ Diseño y ejecución de planes de formación y cualificación de directivos docentes, docentes y orientadores.✓ Fomento de experiencias significativas en prácticas científicas, tecnológicas e innovación, emprendimiento y productividad.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		<ul style="list-style-type: none">✓ Cualificación de la comunidad educativa en apropiación de las TIC'S.✓ Alianzas para la Movilidad e intercambio académico de docentes.✓ Capacitación en un marco de acciones para la construcción de cultura ambiental.✓ Fomento de políticas en Educación Inclusiva, desde un enfoque diferencial y multicultural.✓ Apropiación de políticas públicas para la Atención Integral a la Primera Infancia con base a los lineamientos de la Educación Inicial.✓ Promoción del ejercicio de los Derechos humanos, las competencias ciudadanas y la construcción de cultura de Paz.✓ Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos transversales para una escuela participativa con pertinencia académica y social.✓ Fortalecimiento del modelo de educación Escuela Nueva y programas de alfabetización de adultos.✓ Educación para el emprendimiento y empresarismo.
<p>HACIA UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN LABOYANA</p>	<p>PITALITO EN LA RUTA DE LA CUALIFICACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO</p>	



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



HACIA UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE EDUCACIÓN LABOYANA	EN LA APUESTA POR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Establecimiento de convenios con entidades acreditadas en la formulación y aplicación de talleres para fortalecer pruebas saber.✓ Fortalecimiento de competencias para preparación de pruebas saber desde el grado primero hasta el grado once.✓ Empoderamiento a los docentes para la implementación una evaluación formativa que mejore los resultados de las pruebas saberes, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.
--	---	--



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



1.2.2.2. Matriz de programas, proyectos, meta de producto y metas de resultado por ejes de política

EJE DE POLITICA:

HACIA UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
LABOYANA

PROGRAMA:

EN LA CONSOLIDACION DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO GENERAL:

Implementar alternativas pedagógicas flexibles, pertinentes, para empoderar a los docentes en el conocimiento de nuevas estrategias metodológicas y didácticas para cualificar su desempeño en el aula de clase, proceso transversalizado por la investigación, la ciencia, la tecnología, en la formación de los estudiantes del municipio. Desarrollar las competencias lectoras y escritoras para fortalecer la investigación y vincular a la escuela la familia para la formación del proyecto de vida de los futuros ciudadanos del municipio.

META DE RESULTADO:

En el año 2025 el 100% las Instituciones educativas habrán implementado en sus Proyectos Educativos Institucionales, pedagogías flexibles, pertinentes y contemporáneas. El 100% de los docentes implementarán en sus prácticas pedagógicas, estrategias pedagógicas y didácticas problematizadoras desde la investigación formativa a partir los niveles iniciales de educación. El 100% de los miembros de la comunidad educativa serán lectores autónomos, críticos y creadores. Se privilegiarán acciones hacia el respeto por las diferencias desde la interculturalidad, y la escuela será articuladora de los proyectos de vida de ciudadanos, para garantizar el ingreso a la educación superior.

ESTRATEGIAS

- ✓ Capacitación en pedagogías Alternativas, flexibles, pertinentes.
- ✓ Talleres prácticos para aprender y aplicar estrategias metodológicas y didácticas en su contexto pedagógico de interacción.
- ✓ Implementar la investigación formativa en todas las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Realizar encuentros de investigación, ciencia y tecnología a nivel institucional e interinstitucional.
- ✓ Realización de ferias de la cultura e interculturalidad para fomentar el conocimiento de las diversas culturas existentes en el municipio.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

- ✓ Fortalecer el plan lector en las Instituciones Educativas.
- ✓ Ejecución de concursos de escritura de cuentos y de diferentes clases de textos.
- ✓ Dotar a las Instituciones Educativas de bibliografía para cada nivel educativo.
- ✓ Fortalecimiento de las bibliotecas públicas e institucionales.
- ✓ Crear Ludotecas y bibliotecas itinerantes.
- ✓ Realizar talleres de lectura en familia y en escenarios que convoquen a las comunidades.
- ✓ Capacitaciones de orientación vocacional y profesional.
- ✓ Fortalecimiento de los currículos de las IE en la consolidación de los proyectos de vida de sus estudiantes.
- ✓ Promover convenios con el SENA, Instituciones técnicas, tecnológicas y Universidades para garantizar la continuidad de la educación



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<p>➤ Transición hacia nuevas alternativas pedagógicas flexibles, pertinentes y contemporáneas.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Secretaría de Cultura	<p>Al año 2019 el 100% de directivos docentes y docentes se habrán capacitado en pedagogías flexibles, pertinentes. Y el 100% de las I.E del municipio las incluirán en sus PEI.</p>
<p>➤ Potenciando las mediaciones para la enseñanza y el aprendizaje, ambientes, recursos, metodologías, didácticas, orientadas en pedagogías problematizadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Secretaría de Cultura	<p>Al año 2018 el 100% de los docentes se estarán capacitando en: ambientes, recursos, metodologías, didácticas, orientadas en pedagogías problematizadoras. Y para el 2025 el 100% de los docentes de todas las I.E del municipio, las estarán implementando.</p>
<p>➤ Gestando la investigación, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la interculturalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ COLCIENCIAS Programa ONDAS.	<p>Para el 2018 el 100% de las instituciones Educativas habrán incluido en sus PEI el componente investigativo, con las directrices del programa ONDAS, para formar a sus estudiantes en investigación desde los niveles básicos de educación, en ese sentido, participando en eventos de investigación a nivel municipal, departamental y nacional.</p>
<p>➤ Incursionando en el mundo de la lectura y escritura.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Bibliotecas públicas✓ Secretaría de la Cultura, Instituciones Educativas, Plan Nacional de Lectura, Plan Semilla, Leer es mi cuento.	<p>Para el 2016 el 100% de los agentes de la comunidad habrán iniciado programas y alianzas para el fortalecimiento de la lectura desde los niveles iniciales y para el 2025 el 100% de los estudiantes de todos los niveles educativos serán lectores autónomos, críticos y creadores de textos.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

<p>✓ La escuela en la construcción de proyectos de vida del futuro ciudadano.</p>	<p>✓ Administración Municipal ✓ Secretaría de Educación Municipal ✓ Instituciones Educativas ✓ SENA ✓ Instituciones de Educación Tecnológica y Universidades, ICETEX</p>	<p>A partir del año 2017 el 100% de los estudiantes recibirán capacitaciones de orientación vocacional y profesional, para definir su proyecto de vida, se hará en alianza con Instituciones de educación técnica, tecnológica y Superior.</p>
<p>✓ La familia eje articulador, del proyecto de vida del estudiante, lo profesional y lo personal, en la articulación de la educación técnica tecnológica y superior.</p>	<p>✓ Administración Municipal ✓ Secretaría de Educación Municipal ✓ Instituciones Educativas ✓ SENA ✓ Instituciones de Educación Tecnológica y Universidades, ICETEX</p>	<p>Para el 2017 las IE del municipio habrán vinculado al 100% de las familias en la orientación vocacional y profesional de sus hijos, para asegurar la continuidad en educación superior, mediante programas producto de convenios entre la Alcaldía e Instituciones de educación: Técnica, Tecnológica y Universidades.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



EJE DE POLITICA:

**HACIA UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
LABOYANA**

PROGRAMA:

PITALITO EN LA RUTA DE LA CUALIFICACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar, articular y fomentar un marco de acciones que posibiliten las dinámicas necesarias para promover planes de formación, experiencias pedagógicas e innovación en ciencia y tecnología, emprendimiento y el diálogo de saberes hacia una educación incluyente, justa y equilibrada en la optimización del saber pedagógico.

METAS DE RESULTADO

En el año 2025 el 100% de la comunidad educativa del municipio de Pitalito, será referente de un modelo de educación de alta calidad, la apuesta será el resultado de la articulación y dominio de planes de formación, políticas públicas, experiencias pedagógicas, innovación en ciencia y tecnología, apropiación de una segunda lengua, movilizadas por una educación inclusiva, emprendedora, humanística e integral, evidenciado en el fortalecimiento de los proyectos Educativos Institucionales y las prácticas en la cotidianidad del contexto escolar, cuyo resultado será reflejado en el desempeño personal, académico, social y ciudadano de sus estudiantes.

ESTRATEGIAS

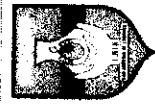
- ✓ Mesas de trabajo institucionales, interinstitucionales y sectoriales referidas al abordaje de procesos de gestión de la calidad, para la cualificación de directivos docentes, docentes y comunidad educativa.
- ✓ Encuentros institucionales e inter institucionales de experiencias significativas y pedagógicas en ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento y productividad.
- ✓ Capacitación docente en la apropiación e implementación de modelos pedagógicos contemporáneos, alternativos y flexibles.
- ✓ Institucionalización de proyectos para la formación de la comunidad educativa en el manejo y uso apropiado de las TIC'S.
- ✓ Convenios de movilidad e intercambio académico con instituciones educativas de orden nacional e internacional.
- ✓ Implementación de campañas y programas a nivel institucional, interinstitucional con asociaciones y entidades a nivel municipal referidas a fomentar un colectivo social en defensa y protección del medio ambiente.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

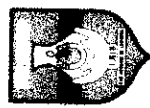


- ✓ Adopción de una cátedra pluri-étnica y de la multiculturalidad que trasverse los currículos institucionales.
- ✓ Capacitación docente en políticas públicas para la Atención Integral a la Primera Infancia, con base a los lineamientos de la Educación Inicial, articulando otras instituciones sociales: familia, Hospitales, Cultura, Deporte y recreación, entre otras.
- ✓ Implementación continua de programas y campañas cívicas que promuevan ejercicio de los Derechos humanos desde la educación, las competencias ciudadanas, la construcción de cultura de Paz en la escuela y en otros escenarios sociales.
- ✓ Fortalecimiento, seguimiento y medición de impacto a la implementación de los Proyectos transversales (Medio Ambiente, Sexualidad, Democracia, Manejo y Uso Tiempo Libre, Escuela Familiar y POE).



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

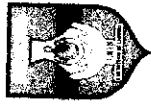
NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<p>➤ Diseñar y ejecutar el plan de formación y cualificación, de directivos docentes, docentes y orientadores en procesos de gestión de la calidad de la educación, organización, investigación, innovación pedagógica y proyección a la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Cada cuatro años se definirá de manera concertada entre administración municipal y comunidad educativa, las acciones que conlleven al diseño y ejecución del plan de formación y cualificación docente.</p>
<p>➤ Apoyo al fomento de experiencias significativas en las I.E. orientadas en prácticas científicas, tecnológicas e innovación, emprendimiento y productividad, con recursos financieros y estímulos al reconocimiento de la labor sustantiva de las I.E., los maestros y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Hasta el año 2025 se habrán llevado a cabo a nivel institucional e interinstitucional ferias y eventos de expo-ciencia, experiencias pedagógicas y micro encuentros de emprendimiento y productividad.</p>
<p>➤ Cualificación y formación de la comunidad educativa en el manejo y uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento mediador del aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Al 2025 el 100% de los actores de la comunidad educativa de las IE del municipio, contarán con el equipamiento y apropiación de las TIC'S, en su uso cotidiano de competencias tecnológicas y digitales.</p>
<p>➤ Movilidad e intercambio académico de docentes y estudiantes como estrategia para el aprendizaje del inglés, apropiación de diálogos culturales y el empoderamiento de otros desarrollos desde lo político, económico, social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Ministerio de Educación Nacional✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Al 2025 estarán en marcha Convenios y Alianzas Académicas con instituciones y organismos de cooperación Nacional e Internacional.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



<ul style="list-style-type: none">➤ Capacitación y articulación de un marco de acciones dirigidas hacia la construcción de conciencia ambiental y planetaria, en el uso y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, en la posibilidad de desarrollo sostenible y la apropiación de una cultura ambiental.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Organismos ambientales del Municipio✓ Instituciones Educativas	<p>Al 2025 las IE del municipio de Pitalito, serán reconocidas por su alto grado de incidencia en la formulación de acciones a nivel municipal, dirigidas a concientizar y promover la cultura ambiental.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Fomento de las políticas en Educación Inclusiva, desde un enfoque diferencial, para el respeto a la multiculturalidad, la diversidad poblacional, racial y étnica, la equidad de género, el multilingüismo, las lenguas originarias y los saberes ancestrales.	<ul style="list-style-type: none">✓ Ministerio de Educación Nacional✓ Secretaria Departamental✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Apoyo resguardos indígenas✓ Instituciones Educativas	<p>De manera progresiva entre los años 2016 y 2020, el 100% de las IEM, con base en los lineamientos y directrices ministeriales implementaran políticas con enfoque diferencial y multicultural que serán incluidas de manera transversal en la malla curricular.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Articular las políticas públicas para la Atención Integral a la Primera Infancia con base a los lineamientos de la Educación Inicial, en las cuales se privilegie el desarrollo de la niñez, en distintos escenarios sociales y con la mediación de agentes educativos que propenden por la proyección de un infante feliz.	<ul style="list-style-type: none">✓ Ministerio de Educación Nacional✓ Administración Municipal✓ ICBF-Hospitales; Secretarías de Infancia Deporte y Culturas✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Al 2025 el 100% de las IE y los docentes en los niveles de preescolar, jardín y prejardín habrán apropiado los lineamientos e indicadores de las políticas públicas para la Atención Integral a la Primera Infancia, evidenciado en las acciones que promuevan en la generación de escenarios armónicos para el desarrollo de la primera infancia del municipio.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Promover el ejercicio de los Derechos humanos y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, la construcción de cultura de Paz y la	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Al 2025 el 100% de las del municipio de Pitalito y los actores sociales que en ellas confluyen, tendrán prácticas cotidianas de buena convivencia, buen uso de sus</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



<p>movilización de acciones coherentes con la responsabilidad social de la escuela en el marco del post-acuerdo, en ese sentido, posibilitar todas las acciones necesarias para mitigar las distintas formas de manifestación de la violencia en la escuela</p>		<p>derechos y comportamientos sociales y ciudadanos, finalmente movilizados hacia la cultura de la paz.</p>
<p>➤ Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales (Medio Ambiente, Sexualidad, Democracia, Manejo y Uso Tiempo Libre, Escuela Familiar y POE) que dé cuenta de una escuela participativa con pertinencia académica y social.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Al 2025 los proyectos transversales estarán fortalecidos en su implementación y tendrán un alto grado de impacto positivo en las dinámicas, estilos de vida y familias de los actores a quienes están dirigidos.</p>
<p>➤ Fortalecimiento del modelo de educación Escuela Nueva y los programas de alfabetización de adultos.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Al año 2025 el 100% de las instituciones educativas habrán fortalecido en términos de calidad el modelo de educación Escuela Nueva y el proceso de alfabetización con adultos.</p>
<p>➤ Educación para el emprendimiento y empresarismo.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ SENA✓ Sector productivo y empresarial del municipio	<p>Al año 2025 el 100% de las instituciones educativas, estarán capacitadas y articulando a sus prácticas educativas orientaciones para el emprendimiento y productividad, así mismo, celebrado alianzas estratégicas con el sector productivo y empresarial del municipio.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



EJE DE POLITICA: HACIA UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN LABOYANA

PROGRAMA:

EN LA APUESTA POR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Articular e implementar en las Instituciones Educativas un sistema de evaluación formativa, que dé cuenta de la validación del conocimiento y su confrontación en contextos prácticos y problémicos, apoyado en el establecimiento de convenios con instituciones acreditadas en la aplicación y validación de exámenes según estándares nacionales e internacionales.

METAS DE RESULTADO:

En el año 2025 el 100% de las Instituciones Educativas del municipio de Pitalito, habrán adoptado un sistema de evaluación formativa contextualizada en las prácticas cotidianas del aula de clase, proyectada hacia el mejoramiento de los resultados de las pruebas saber y pruebas externas.

ESTRATEGIAS

- ✓ Convenios con instituciones para la formación y aplicación de simulacros tipos saber.
- ✓ Capacitación docente en prácticas pedagógicas evaluativas.
- ✓ Articulación de prácticas. Instrumentos, y elementos que conlleven a contextualizar en el proceso educativo la evaluación formativa como un indicador de calidad.
- ✓ Institucionalizar un sistema de evaluación formativa que albergue distintos modelos y formas para la consolidación de una evaluación integral.
- ✓ Formulación de proyectos de investigación que midan el impacto del sistema de evaluación formativa.
- ✓ Articular en las diferentes disciplinas del conocimiento un sistema de evaluación formativa coherente con estándares de calidad.
- ✓ Adopción de planes de mejoramiento continuo frente a los resultados de las pruebas saber.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

1991

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<p>➤ Establecimiento de convenios con entidades acreditadas en la formulación y aplicación de talleres para fortalecer pruebas saber.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Para el 2016, los entes responsables, habrán realizado convenios con instituciones acreditadas en la formulación y aplicación de talleres para fortalecer pruebas saber, en el 100% de las Instituciones Educativas del Municipio.</p>
<p>➤ Fortalecimiento de competencias para preparación de pruebas saber desde el grado primero hasta el grado once.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Para el 2016, el 100% de las Instituciones Educativas del Municipio habrán implementado procesos de fortalecimiento de competencias desde el grado primero hasta el grado once.</p>
<p>➤ Empoderamiento a los docentes para la implementación una evaluación, que problematice los conocimientos en pro del mejoramiento de los resultados de las pruebas saberes.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Ministerio de Educación Nacional✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	<p>Para el 2017, el 100% de docentes de todas las Instituciones Educativas del Municipio, se habrán capacitado en la construcción de una evaluación formativa, continua en la cotidianidad del aula de clase, que responda a las exigencias de los estándares de calidad.</p>



1.2.3 Eje de política: Cobertura Educativa con equidad social

OBJETIVO GENERAL:

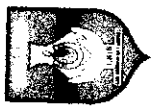
Mantener y garantizar el acceso y bienestar estudiantil mediante políticas acordes con las metas nacionales y departamentales que permitan la cobertura y la equidad social, contribuyendo a la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa desde la primera infancia hasta la educación superior, promoviendo programas a poblaciones estudiantiles de estratos sociales bajos y sectores marginales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Garantizar el bienestar estudiantil y comunitario mediante políticas que permitan la equidad y la cobertura de toda la población en edad pre-escolar y escolar al sistema educativo.
- Brindar el acceso y permanencia en todo el proceso educativo mediante políticas que permitan la cobertura de toda la población en la primera infancia, a partir de los cuatro años de edad.
- Posibilitar las condiciones para garantizar la permanencia y continuidad de la población estudiantil, con equidad y calidad en los diferentes niveles educativos.
- Garantizar el acceso, permanencia y bienestar de la población estudiantil con necesidades educativas especiales en el sistema escolar.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Empoderamiento de programas y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales, con el fin de focalizar y canalizar los recursos humanos y económicos hacia el desarrollo de los diferentes proyectos propuestos, para garantizar la cobertura y permanencia en el sistema escolar.
- ✓ Condiciones para articular las políticas públicas, con el objetivo de contextualizar sus propósitos en pro del desarrollo humano y permanencia en el sistema escolar, teniendo en cuenta las dinámicas propias de los diferentes grupos étnicos, afro-descendientes y con necesidades educativas especiales.
- ✓ Impulso a encuentros interinstitucionales en la secretaria de educación, con instituciones educativas, para fortalecer los procesos formativos y académicos de los y las estudiantes en cada uno de los niveles de escolaridad, comprendidos desde el pre-escolar hasta la educación terciaria.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

1.2.3.1 Eje de política pública, programas y proyectos.

EJE DE POLITICA PUBLICA	PROGRAMAS	PROYECTOS
COBERTURA EDUCATIVA CON EQUIDAD SOCIAL	BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	<ul style="list-style-type: none">✓ Tengo mi paquete escolar.✓ Pasaporte de movilidad estudiantil✓ Aprendiendo sobre alimentación saludable y hábitos de higiene al momento de comer.✓ Estudio con seguro estudiantil.✓ Fondo especial de becas, subsidios y estímulos educativos
	OPORTUNIDADES EDUCACIONALES PARA TODOS Y PARA TODAS	<ul style="list-style-type: none">✓ Apertura y oferta educativa para la primera infancia con el grado de jardín en todas las instituciones.✓ Acompañamiento a mis primeros años de vida
	EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y UNA PERMANENCIA FELIZ EN EL SISTEMA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none">✓ Matrícula escolar con calidad y equidad.✓ Sistema de alertas tempranas



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

2015

<p>COBERTURA EDUCATIVA CON EQUIDAD SOCIAL</p>	<p>POR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE – PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NEE</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Proyecto de acuerdo para atención a las NEE.✓ Atención especial para la equidad: Creación de la Unidad de atención Integral para el manejo administrativo y pedagógico de la población con NEE.✓ Instituciones educativas preparadas para las NEE.✓ Formadores respondiendo a las NEE.✓ Fortalecimiento docente para atender las NEE✓ Convenios interinstitucionales para una atención integral a la población con NEE.
---	--	--



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



1.2.3.2 Matriz de programas y proyectos por eje de política.

EJE DE POLITICA:

COBERTURA EDUCATIVA CON EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA:

BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

OBJETIVO:

Garantizar el bienestar estudiantil mediante políticas que permitan la equidad y la cobertura de toda la población en edad pre-escolar y escolar al sistema educativo.

META DE RESULTADO:

A partir del 2016 y hasta el 2025, el municipio de Pitalito garantizará el acceso, permanencia y bienestar de la población estudiantil en el sistema escolar, en un 100%

ESTRATEGIAS:

- ✓ Asignación de partidas presupuestales
- ✓ Reconocimiento de la población que será beneficiada.
- ✓ Apoyo interinstitucional con entidades fuera del municipio.
- ✓ Visitas a instituciones para verificar el funcionamiento de los restaurantes y rutas escolares.
- ✓ Convenios instituciones.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
Dotar a estudiantes escolarizados de estratos 1 y 2 con paquetes escolares.	Administración Municipal.	Al inicio de cada año escolar y hasta el 2025, se le entregará un paquete escolar a los estudiantes de los estratos 1 y 2 en un 100%.
Pasaporte de movilidad estudiantil: Desarrollo de convenios para el acceso a transporte escolar gratuito, mediante la implementación del carnet estudiantil como pasaporte.	Empresas de transporte. Rectores y educadores. Administración Municipal	Para el año 2020, el 50% de los estudiantes contarán con pasaporte para garantizar su movilidad durante todo el año escolar, y para el año 2025 el 100% de los estudiantes contarán con carnet de movilidad.
Aprendiendo sobre alimentación saludable y hábitos de higiene al momento de comer: Con la construcción e implementación del sistema de restaurantes escolares en cada institución educativa mediante la modalidad de complemento alimentario o almuerzo.	Administración Municipal. ICBF. Departamento. Directivos Institucionales.	Desde el 2016 hasta el 2025 el 100% de los estudiantes en los estratos uno y dos estarán beneficiados por el servicio de restaurante escolar, modalidad complemento de complemento alimentario o almuerzo.
Estudio con seguro estudiantil: Que los y las estudiantes tengan un seguro estudiantil que garantice la protección dentro de la escuela y en las salidas pedagógicas.	Administración Municipal. Institución Educativa.	Al 2020 el 50% de los estudiantes estarán cubiertos por el seguro estudiantil. Al 2025 el 100% de los estudiantes estarán cubiertos por el seguro estudiantil.
Fondo especial de becas, subsidios y estímulos educativos: Creación de un fondo municipal para alumnos de escasos recursos y sobresalientes académicamente.	Administración Municipal. Institución Educativa.	Al 2020 el 50% de los estudiantes estarán cubiertos por el seguro estudiantil. Al 2025 el 100% de los estudiantes estarán cubiertos por el seguro estudiantil.



EJE DE POLITICA:

COBERTURA EDUCATIVA CON EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA:

OPORTUNIDADES EDUCACIONALES PARA TODOS Y PARA TODAS.

OBJETIVO:

Brindar el acceso y permanencia en todo el proceso educativo mediante políticas que permitan la cobertura de toda la población en la primera infancia, a partir de los cuatro años de edad.

META DE RESULTADO:

A partir del 2016 hasta el 2025, Pitalito brindará el acceso y permanencia de la ampliación de la oferta educativa para toda la población, en el grado de jardín del nivel de pre-escolar en un 100%.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Asignación presupuestal para infraestructura.
- ✓ Dotación necesaria para el nivel educativo de pre-escolar.
- ✓ Apoyo a los hogares del ICBF.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">➤ Apertura y oferta educativa para la primera infancia con el grado de jardín en todas las instituciones. Ampliación y oferta educativa en primera infancia, a partir de los cuatro años de edad.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Instituciones Educativas.	En el 2025 en Pitalito se habrá obtenido una cobertura del 100% en la oferta educativa de cada uno de los diferentes niveles de educación.
<ul style="list-style-type: none">➤ Acompañamiento a mis primeros años de vida: Mediante el apoyo a todos los hogares del ICBF	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Instituciones Educativas.✓ ICBF	En el 2025 en Pitalito se habrá obtenido una cobertura del 100% en procesos de apoyo educativo-pedagógico a los hogares de ICBF.



EJE DE POLITICA:

COBERTURA EDUCATIVA CON EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA:

EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y UNA PERMANENCIA FELIZ EN EL SISTEMA ESCOLAR.

OBJETIVO:

Posibilitar las condiciones para garantizar la permanencia y continuidad de la población estudiantil, con equidad y calidad en los diferentes niveles educativos.

META DE RESULTADO:

A partir del 2016 y hasta el 2025, Pitalito garantizará la permanencia y continuidad de la población estudiantil en los diferentes niveles educativos, con equidad y calidad en un 100%.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Elaboración de censos para identificar y caracterizar la población en edad escolar
- ✓ Observación y análisis de las causas que generan deserción en cada nivel de educación, por Institución y sede de cada centro educativo.
- ✓ Elaborar el sistema de información de alertas tempranas
- ✓ Ejecución de los proyectos anteriores.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

2016

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">➤ Matrícula escolar con calidad y equidad. Estimular a la población en edad escolar para que se matricule y permanezca en el sistema mientras finaliza su proceso formativo.	<ul style="list-style-type: none">✓ MEN.✓ Administración Municipal.✓ Institución Educativa.	Al 2025 el 100% de la población en edad escolar estará matriculada equitativamente en cada Institución Educativa.
<ul style="list-style-type: none">➤ Sistema de alertas tempranas: Seguimiento mensual a los índices de deserción y reprobación institucional, implementado estrategias de retención en el aula.	<ul style="list-style-type: none">✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	Al 2025 el 100% de la población escolar estará vinculada al sistema educativo.



EJE DE POLITICA:

COBERTURA EDUCATIVA CON EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA:

POR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE – PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NEE.

OBJETIVO:

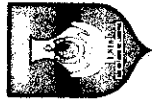
Garantizar el acceso, permanencia y bienestar de la población estudiantil con necesidades educativas especiales en el sistema escolar.

META DE RESULTADO:

A partir del 2016 y hasta el 2025, el municipio de Pitalito garantizará el acceso, permanencia y bienestar de la población estudiantil con necesidades educativas especiales en el sistema escolar, en un 100%

ESTRATEGIAS:

- ✓ Asignación de partidas presupuestales.
- ✓ Elaboración de un proyecto de acuerdo
- ✓ Reconocimiento de la población que será beneficiada.
- ✓ Apoyo interinstitucional con entidades fuera del municipio.
- ✓ Visitas a instituciones para verificar el funcionamiento de las adecuaciones y dotación en las IE.
- ✓ Convenios interinstitucionales.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

2016

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">➤ Proyecto de acuerdo para lograr un presupuesto específico para atención a las NEE.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Institución Educativa.	<p>Al 2016 estará elaborado un proyecto de acuerdo para asignar un presupuesto específico para atender la población con NEE, en edad escolar de Pitalito.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Atención especial para la equidad: Creación de la Unidad de atención integral para el manejo administrativo y pedagógico de la población con NEE, donde se identifiquen las NEE, la cantidad de población con NEE y sus tipos para atenderlas adecuadamente en todo el municipio.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Institución Educativa.	<p>Al 2016 estará creada la Unidad de Atención Integral de la población con NEE del municipio de Pitalito.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Instituciones educativas preparadas para las NEE: Reorganización, dotación de material didáctico y tecnológico acorde a las necesidades especiales atendidas y adecuación de ambientes de las I.E para la atención a la población con N.E.E.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Institución Educativa.	<p>Al 2025 el 100% de la población con NEE en edad escolar permanecerá en el sistema educativo del municipio de Pitalito, pero además, se diseñaran estrategias para atender a la población con NEE que no se pueda desplazar, a partir de plataforma virtual.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Formadores respondiendo a las NEE: Plan anual de formación profesional a los docentes que atienden los estudiantes con NEE.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Institución Educativa.	<p>Al 2016 se incluirá en el plan de formación profesional docente de la SEM, a los educadores que atienden la población con NEE, con programas específicos.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

2016

<p>➤ Fortalecimiento docente para atender las NEE: Nombramiento en propiedad de 5 docentes especializados para garantizar la continuidad de los programas de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Institución Educativa	<p>Al 2018 se realizará el nombramiento en propiedad de 5 docentes especializados para atender la población con NEE en edad del municipio de Pitalito.</p>
<p>➤ Formulación de convenios interinstitucionales para una atención integral a la población con NEE.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Institución Educativa.	<p>Al 2017 se tendrán convenios firmados y gestionados a nivel interinstitucional para una atención integral a la población con NEE del municipio de Pitalito.</p>



1.2.4 Eje de política: Pitalito ciudad educadora

Este eje está orientado al fortalecimiento de las competencias ciudadanas en la educación pública y comunidad en general, que propenda por el mejoramiento de las relaciones sociales y la convivencia comunitaria en el municipio, desde el reconocimiento de la diversidad humana y cultural del contexto para el respeto de los derechos humanos, suponiendo la adopción de actitudes cívicas de prevención de distintas formas de vulneración, mediante el fomento de actitudes para la convivencia ciudadana, posibilitando la participación y la responsabilidad democrática; hacia la toma de decisiones para intervenir en las diversas situaciones de orden social, ambiental, pedagógico y comunitario que afectan el municipio, trabajo esencial de la educación.

OBJETIVO GENERAL:

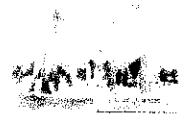
Generar un proceso de transformación de los espacios de participación y gestión ciudadana en la educación pública, mediante el diálogo y la movilización ciudadana por la educación, el fortalecimiento de las organizaciones educativas, la implementación de estrategias pedagógicas para la sana convivencia y la construcción de ciudadanía en el escenario del post-acuerdo, para que todas las Instituciones Estatales y Educativas se conviertan en un verdadero espacio de integración social del municipio con el mundo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar programas y proyectos que permitan articular la triada Escuela-Familia-Comunidad, en diferentes escenarios sociales, posibilitando los retos de la escuela y sus implicaciones en la proyección social del municipio.
- Constituir las instituciones educativas en el eje articulador de los procesos y problemáticas sociales y culturales de su entorno inmediato, permitiendo la integración y la articulación de los diferentes miembros de la comunidad educativa con la sociedad, en pro de la participación y la apuesta a la concertación de soluciones.
- Desarrollar conjuntamente con entidades sociales y gubernamentales una gestión interinstitucional e intersectorial, generando estrategias para mejorar la calidad educativa de forma integral, a través de diversos programas, acuerdos y convenios.
- Promover un marco de acciones que permitan institucionalizar saberes, prácticas y dinámicas para la construcción de ciudadanos para la vida, coherente con la condición ética y humana, conscientes de su rol en un mundo globalizado.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



- Implementar diversos mecanismos para el fortalecimiento de las organizaciones educativas en la mediación del diálogo, la concertación, la participación y el ejercicio de la ciudadanía.
- Fomentar valores y actitudes propios de la conciencia ecológica; en la comunidad en general, para participar activamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente del municipio, como base de la posterior construcción de una ética ambientalista.

ESTRATEGIAS

- ✓ Articulación interinstitucional e intersectorial de apoyo entre la educación media vocacional y la educación terciaria.
- ✓ Cooperación Instituciones educativas y administración municipal para apoyar las diferentes actividades y proyectos deportivos, lúdicos y culturales.
- ✓ Capacitaciones en las competencias ciudadanas: convivencia y paz, la participación y la responsabilidad democrática y la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias.
- ✓ Talleres de concientización para generar inteligencia vial, conciencia ambiental, campañas de reforestación, cuidado de las cuencas hídricas, preservación de los parques y escenarios comunitarios.
- ✓ Convenios interinstitucionales para trabajar el fomento de la paz en la familia y la adopción de espacios de participación democrática para generar la responsabilidad social.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

1954

1.2.4.1 Eje de política pública, programas y proyectos

EJES DE POLÍTICA	PROGRAMAS	PROYECTOS
PITALITO CIUDAD EDUCADORA	ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Un currículo integrador para la cooperación de la familia y la comunidad en los procesos educativos.✓ Liderazgo y responsabilidad social.
	CONSTRUYENDO CIUDADANOS EN LA VIDA Y PARA LA VIDA EN UN MUNDO GLOBALIZADO	<ul style="list-style-type: none">✓ Construyendo un proyecto de vida integral.✓ Construyendo el sistema municipal de educación terciaria.✓ Educación ciudadana en la vida y para la vida, en el cumplimiento de las normas de convivencia.✓ Proyecto de inteligencia vital, en el abordaje de una conciencia colectiva para el reconocimiento de las normas de tránsito.✓ Construyendo valores y actitudes propias de la conciencia ecológica, como base de la ética y de una cultura ambiental.✓ Pitalito en la ciencia con Conciencia



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

17 de Julio de 2016

PITALITO CIUDAD EDUCADORA	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS PARA EL DIÁLOGO, LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none">✓ Formación para el diálogo, la participación y el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía.✓ Fomento de prácticas de paz.✓ Diálogo y concertación de prácticas ciudadanas por la sana convivencia en el marco del post-acuerdo.✓ Programa de intervención a las familias vulnerables, para el empoderamiento de la convivencia pacífica.
---------------------------------	--	---



1.2.4.2 Matriz de programas y proyectos por eje de política

EJE DE POLITICA: PITALITO CIUDAD EDUCADORA
PROGRAMA: ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD
OBJETIVO: Constituir las instituciones educativas en el eje articulador de los procesos sociales y culturales de su entorno inmediato, permitiendo la integración y la articulación de los diferentes miembros de la comunidad educativa con la sociedad, especialmente la Familia y la Comunidad.
META DE RESULTADO: Para el 2025 el 100% de la comunidad educativa de las instituciones educativas del municipio de Pitalito, estarán apropiados de las diferentes instancias y mecanismos de participación que dinamicen e intervengan en instituciones sociales como la Familia y la comunidad.
ESTRATEGIAS: <ul style="list-style-type: none">✓ Sensibilización a la comunidad educativa.✓ Encuentros de formación con padres de familia.✓ Sensibilización a los diferentes miembros de la comunidad educativa.✓ Talleres de capacitación a docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia, sobre la importancia de participar en las diferentes organizaciones de la institución educativa.✓ Crear un escenario de diálogo ciudadano por la educación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y actores sociales del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">➤ Un currículo integrador para la cooperación de la familia y la comunidad en los procesos educativos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Familias	Al finalizar el año 2016, las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito, tendrán institucionalizado y protocolarizado un currículo que integre acciones para la cooperación de la familia y la comunidad en los procesos educativos.
<ul style="list-style-type: none">➤ Liderazgo y responsabilidad social: Apoyo a las asociaciones de padres de familia, escuelas de padres, Gobierno Escolar, Consejos estudiantiles y organizaciones de docentes y directivos docentes.	<ul style="list-style-type: none">✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas	En el 2017 el 50% estarán capacitados los diferentes representantes de las instituciones educativas, para que desempeñen y cumplan con las funciones y objetivos de los diferentes órganos que representan en la vida y desarrollo educacional del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



EJE DE POLITICA: PITALITO CIUDAD EDUCADORA

PROGRAMA:

CONSTRUYENDO CIUDADANOS EN LA VIDA Y PARA LA VIDA EN UN MUNDO GLOBALIZADO

OBJETIVO:

Propender por una educación ciudadana en la vida y para la vida, para la buena relación en comunidad, que fomente la concientización de los problemas sociales, políticos, culturales y ambientales y la necesidad de desarrollar la capacidad para intervenirlos.

META DE RESULTADO:

Para el 2025 el 100% de la comunidad del municipio, estará empoderada de las normas y valores que construyen la ciudadanía, en el cuidado del medio ambiente, en la seguridad vial, con el compromiso de las instituciones del estado.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Capacitaciones en competencias ciudadanas, en participación y responsabilidad democrática, orientada a generar compromiso social.
- ✓ Talleres de concientización para generar inteligencia vial.
- ✓ Campañas ecológicas, reforestación, limpieza de las cuencas hídricas del municipio, cuidado y preservación de parques y escenarios comunitarios.
- ✓ Proyectos para el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ Capacitación en valores para la construcción de actitudes para la ciudadanía.
- ✓ Diagnósticos institucionales sobre PEI, planes de estudio formación y articulación de la Educación Media Académica con SENA, instituciones técnicas, tecnológicas y universidades-Sistema de Educación Terciaria.
- ✓ Talleres con directivos, docentes, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas para realizar las modificaciones requeridas a los proyectos educativos institucionales y planes de estudio.
- ✓ Reuniones con los consejos académicos y directivos para la aprobación de los proyectos educativos institucionales y planes de estudio.
- ✓ Aplicabilidad y seguimiento a los proyectos educativos institucionales y planes de estudio.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">➤ Construyendo un proyecto de vida integral:Garantizar el acompañamiento y redes de apoyo de profesionales idóneos en las instituciones educativas, en el ámbito psicosocial: psicólogos, psicoterapeutas, trabajadoras sociales, terapeutas y de orientación escolar, a través del trabajo interinstitucional e intersectorial, para intervenir problemáticas relacionadas con la drogadicción, sexualidad, embarazos tempranos, convivencia y violencia escolar, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Secretaría de Salud.✓ Secretaría de Educación.✓ ICBF✓ Policía de Infancia y Adolescencia✓ Instituciones Educativas✓ Gobernación del Huila	<p>Hasta el 2025, el 100% de las Instituciones educativas tendrán el acompañamiento profesional necesario para desarrollar temas relacionados con la drogadicción, embarazos tempranos, sexualidad, convivencia y ciudadanía.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Construyendo el sistema municipal de educación terciaria: Ampliación de la oferta educativa en Educación Superior con programas tecnológicos y profesionales de interés para toda la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal.✓ Universidad Surcolombiana y otras universidades✓ SENA✓ Empresas del municipio✓ Apoyo intermunicipal	<p>Al 2017 las Instituciones Educativas tendrán convenios de articulación de la educación media académica con la educación terciaria.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Educación ciudadana en la vida y para la vida, en el cumplimiento de las normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Secretaría de Cultura	<p>Al año 2025 el 100% de las comunidades educativas, estarán ejerciendo buenas prácticas de convivencia ciudadana.</p>



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



<ul style="list-style-type: none">➤ Programa de inteligencia vial, en el abordaje de una conciencia colectiva para el reconocimiento de las normas de tránsito.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaría de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Secretaria de Cultura✓ Instituciones encargadas de la movilidad.	<p>Para el 2017 el 100% de la comunidad educativa se habrán apropiado de una cultura de inteligencia vial.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Construyendo valores y actitudes propias de la conciencia ecológica, como base de la ética y de una cultura ambiental.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Secretaria de Cultura✓ Instituciones encargadas del cuidado y protección del Medio Ambiente.✓ CAM	<p>Iniciado el 2025 el 100% de los estudiantes, se habrán apropiado de los valores y actitudes propios de una ética ambientalista y conciencia ecológica.</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Pitalito en la Ciencia con Conciencia, una propuesta para apostarle a la investigación formativa y la formación de científicos, desde el trabajo pedagógico en las Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración Municipal✓ Secretaria de Educación Municipal✓ Instituciones Educativas✓ Universidades	<p>A partir del año 2016 y hasta el año 2025, las instituciones educativas realizarán anualmente un evento científico, tecnológico o artístico, donde se muestren los productos del trabajo académico, investigativo.</p>



**EJE DE POLITICA:
PITALITO CIUDAD EDUCADORA**

PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS PARA EL DIÁLOGO, LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA

OBJETIVO:

Fomentar de prácticas de paz, la participación y el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía, la pluralidad, la identidad, la valoración y el respeto por las diferencias, para construcción de relaciones pacíficas. Desde el diálogo y la concertación de comportamientos ciudadanos.

META DE RESULTADO:

Para el 2025 el 100% de la comunidad estará capacitada y apropiada de los valores, comportamientos y actitudes que promueven la paz, será un municipio en el cual se aborden los conflictos por la vía pacifista, desde la pluralidad, la identidad y la diferencia, en coherencia con el diálogo y concertación de en el marco del post-acuerdo, como prospectiva de la responsabilidad democrática.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Proyectos enmarcados en prácticas de paz y mitigación de la violencia.
- ✓ Seminarios referidos a los ejes temáticos del post-acuerdo.
- ✓ Proyectos de desarrollo e intervención de las familias para el fortalecimiento de las relaciones pacíficas en su entorno.
- ✓ Convenios interinstitucionales para el apoyo y construcción de un Pitalito: poseedor de progreso con equidad social.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

2016

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
Formación para el diálogo, la participación y el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía.	Administración Municipal Secretaría de Educación Municipal Instituciones Educativas Secretaría de Cultura E/ICBF Jueces de paz Centros de Conciliación	Para el 2016 el 100% de los miembros de las comunidades educativas harán uso del diálogo, la participación y el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía.
Fomento de prácticas de paz.	Administración Municipal Secretaría de Educación Municipal Instituciones Educativas Secretaría de Cultura E/ICBF Jueces de paz Centros de Conciliación	Para el 2016 el 100% de los miembros de las comunidades educativas, realizarán prácticas que promuevan la paz.
Diálogo y concertación de prácticas ciudadanas por la sana convivencia en el marco del post-acuerdo.	Administración Municipal Secretaría de Educación Municipal Instituciones Educativas Secretaría de Cultura Jueces de paz.	Para el 2017 el 100% de los miembros de las comunidades educativas, empleará el diálogo y la concertación como mecanismos ciudadanos para la construcción de una sana convivencia en el marco del post-acuerdo.
Programa de intervención a las familias vulnerables, para el empoderamiento de la convivencia pacífica.	Administración Municipal Secretaría de Educación Municipal Instituciones Educativas Jueces de paz. Entes que administran justicia.	Para el 2025 el 100% de las familias que son parte de las comunidades educativas de las IEM se habrán apropiado de estrategias para promover soluciones por la vía del diálogo y la paz a las problemáticas familiares y de sus contextos.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

ARTÍCULO SEGUND.__ El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 28 de noviembre de 2015.


YIDER LUNA JOVEN
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 24 de noviembre de 2015.
SEGUNDO DEBATE: 28 de noviembre de 2015.
COMISIÓN: Tercera.
PONENTE: Concejal OMAR HERNANDO MUEPAZ VALENZUELA.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor PEDRO MARTÍN SILVA, Alcalde Municipal.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 02 de diciembre de 2015.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General



SECRETARIA EJECUTIVA

CODIGO: F-GD-CO-02

SANCION ACUERDO

VERSION: 1

Página 1 de 1

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESPACHO

Pitalito, 03 de diciembre de 2015.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.

YULY ANDREA VARGAS
Secretaria Ejecutiva- Despacho

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito, 03 de diciembre de 2015.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE

MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectado por: TATIANA QUINAYAS

Firma:

Nombre: TATIANA QUINAYAS

Cargo: Auxiliar Administrativa de Despacho

Aprobado por: YULY ANDREA VARGAS

Firma:

Nombre: YULY ANDREA VARGAS

Cargo: Secretaria Ejecutiva de Despacho